



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

12698***Recepción Urbanización Polígonos 1 y 2, Sector III de Sant Elmo***

Visto el desconocimiento de los posibles destinatarios de la notificación, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, se publica en el boletín de esta Comunidad Autónoma, y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Andratx, el anuncio por el cual se pone en conocimiento del interesado la Resolución de Alcaldía de fecha 10 de julio de 2014, así como los siguientes extremos relativos a dicha resolución:

- Expte: Recepción Urbanización polígonos 1 y 2, Sector III, Sant Elm.
- Interesados: Legítimos herederos de la Sra. Catalina Perpiñá Perpiñá.

Se comunica que el texto íntegro de este acto estará a disposición en la Unidad de planeamiento, gestión y proyectos de este ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 8,30 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada producirá todos los efectos en los términos legalmente establecidos a contar del vencimiento del plazo señalado para que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 10 de julio de 2014

El Regidor Delegado del Área de Urbanismo

José A. Olivares Salva.

